

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2015**     *SIERRA NOROESTE DE CONSTRUCCIONES Y REFORMAS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 108/2008, ejecución número 136/2008, a instancia de don Ahmed Arrar, contra el ejecutado Sierra Noroeste de Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha dieciocho de enero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Sierra Noroeste de Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada", con CIF número B82125436, en situación de insolvencia parcial por importe de 15.041,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003401-1